

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 219)

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1834.

(Precio 3 rs.)

LAS NACIONES QUE RECOBRAN SU LIBERTAD ¿DE- BEN PERMANECER ESTA- CIONARIAS?

Para responder debidamente á esta cuestion, es necesario sentar antes algunos principios.

1.º El objeto de la asociacion civil no es precisamente la libertad sino la felicidad de sus individuos. Los hombres por el mero hecho de reunirse en sociedad, sacrificaron una gran parte de aquella libertad inútil, y aun perniciosa que gozaban en las selvas primitivas; y la sacrificaron con mucho gusto por comprar á precio de ella la *felicidad*.

2.º ¿Qué es felicidad? Dejando á los moralistas empeñarse en describir su esencia, nos contentaremos con describirla por sus efectos, *la felicidad política, ó la felicidad de las naciones*. Su primer elemento es la *seguridad exterior* e interior: es decir, *la independencia y el orden*. Una nacion independiente es la que nada tiene que temer las agresiones de otros: una nacion ordenada es la que no está espuesta á los ataques de las pasiones y de los delitos de los ciudadanos.

3.º El tercer elemento es la *riqueza*, y por consiguiente la industria, sin la cual no hay riqueza. Es esto tan cierto que si los Romanos fueron felices, lo fueron por su industria, que consistió en el arte de robar el Universo.

4.º El cuarto elemento de la felicidad de un pueblo es la *instruccion*, tanto porque estiende la esfera de las sensaciones humanas, y multiplica nuestra existencia en razon de los objetos que le sirven de pábulo, cuanto porque sin la instruccion es casi imposible gozar de los demas bienes de la asociacion. Sin instruccion no hay industria, ni orden ni aun virtud.

Para ser virtuoso no basta el instinto, falible muchas veces: se necesita ademas el conocimiento de nuestros derechos y obligaciones.

Estos son los elementos de la felicidad pública, ellos como la razon y la esperiencia nos enseñan que es imposible que existan sin la libertad civil y política, de allí es

que estas dos libertades son los dos elementos mas necesarios para la felicidad de una nacion. Establecidos estos principios debemos responder á la cuestion propuesta, que *una nacion no debe quedarse estacionaria en el camino de la felicidad*: es decir, debe aumentar con toda la rapidez que le sea posible, la suma de los conocimientos, la riqueza, la industria, la fuerza nacional para reprimir las agresiones extrangeras, los medios de asegurar el orden interior, y de conservar sus libertades civiles y políticas.

Pero al mismo tiempo decimos que si ha llegado á aquel grado de libertad que basta para asegurar los elementos de su felicidad, debe quedarse *estacionaria*, y no debe querer ser mas libre. Demostremos esta verdad.

Los progresos de la civilización y de la industria, aunque suelen tener algunos inconvenientes, traen en sí mismo sus correctivos. En la barbarie primitiva de los bosques se verificaba el *máximo* de la libertad, y sin embargo los hombres eran muy infelices, y muy inmorales, mal que le pese á Rousseau. Esto prueba que la libertad social no solo no debe llegar á igualarse con la primitiva, sino debe quedarse en un punto muy anterior al del máximo. ¿Cual debe ser ese punto? Este es el gran problema que resuelven con mas ó menos acierto las constituciones fundamentales de los gobiernos.

Los publicistas están convencidos en el dia en conceder á las libertades civiles toda la latitud que sea compatible con los derechos de otros; y de estrechar las libertades políticas á los límites que exige el buen orden. La libertad civil es una garantía: la política es un poder. Debe, pues, restringirse esta, y ampliarse aquella.

Sea, pues, latísima la libertad del pensamiento: obsérvese cuidadosamente el principio de respetar las personas, á no ser que un delito les haya hecho perder la libertad: obedéscanse estrictamente las disposiciones de la ley en los juicios criminales: en fin, sea cada ciudadano dueño de sus bienes, no puedan ser gravados con otras contribuciones que las que la nacion haya concedido por medio de

sus Representantes. Estas libertades que podríamos llamar *negativas*, son las mas esenciales para la felicidad pública. Sin ellas ni hay instruccion, ni industria, ni virtudes.

Pero se dirá: es necesario asegurar las libertades civiles. Es verdad, y por eso la garantía de ellas son las libertades políticas: es decir, el poder activo, concedido á la nacion para intervenir en el gobierno, ó mas claro, la division de los poderes, la representación nacional, las leyes orgánicas de los juicios, la libertad de la imprenta. Todos estos son poderes establecidos para servir de salvaguardia á la libertad civil, y constituyen por consiguiente la libertad civil. Si esta se ha establecido para que garantice á la primera, es facil ya asignarle los límites, que naturalmente debe tener en el orden social. Toda nacion debe aspirar á adquirir aquel grado de libertad política necesario para defender la libertad civil, y nada mas. Si quiere mas, se acerca á la libertad selvática de la barbarie: se acerca á la miseria, á la ignorancia, á la infelicidad. Aun hay mas: el exceso de la libertad política causa una apoplejia que aboga las libertades civiles.

Volviendo, pues, á la cuestion primera, responderemos que "cuando una nacion ha adquirido aquel grado de libertad, que pone á cubierto los derechos civiles del hombre, debe permanecer estacionaria en materia de libertad aunque su movimiento debe ser siempre ascendente y progresivo en materia de industria y conocimientos." Doctrina que confirmaremos con dos ejemplos muy notables.

Roma, arrojado Tarquino, se erigió en República aristocrática. La aristocracia oprimió al público, como se debía esperar. El pueblo luchó por su libertad: adquirió tribunales, adquirió la participacion en las magistraturas, es decir, obtuvo las libertades políticas necesarias para defender sus derechos civiles, hollados antes por el despotismo patricial; y cuando las hubo obtenido se quedó *estacionario*: es decir, no aspiró á tener mas poder. Dejó ilesas las atribuciones del Senado, las de los magistrados, é hizo bien. Seguro ya de sus derechos, aspiró solamente á ser feliz á su modo, devastando el universo.

La Francia en su revolucion no quiso quedarse estacionaria; se apoderó de todo

el poder. La libertad política llegó muy cerca á su máximo. Consecuencias: 1.º Las libertades civiles perecieron bajo la acha revolucionaria; 2.º Se comprometió la independencia nacional; 3.º Su bieron al cadalso los Baillys y los Lavoisiers, los ricos, los sabios, los virtuosos; 4.º Se desmoralizó la nación, y la extrema libertad la acercó á la extrema barbarie.

Decimos á las naciones lo mismo que á los gobernantes: *PRETENDE solamente aquello que necesitáis: todo poder no necesario es dañoso al mismo que lo tiene; la libertad política es un poder, así como el gobierno es otro.*

BELLAS ARTES.

PROGRESOS DE LA MÚSICA DESDE EL PRINCIPIO DEL SIGLO XIX.

De todas las artes, la que hiera los sentidos del modo mas directo, la música, ha conquistado hace algunos años un lugar importante en la sociedad moderna. En otro tiempo era el estudio y el placer de un príncipe, ó el arte reservado á un pequeño número de elegidos; hoy día es el complemento necesario de la educación. La morada de los individuos mas comunes de la sociedad resuena con las melodias del piano; los aficionados componen, las mugeres de mundo hacen romances y *partituras*. Nada prueba mejor la preponderancia del materialismo en los tiempos en que vivimos. La poesia, cosa del todo intelectual, ya no es de moda. La literatura no es mas que una profesion; la pintura y especialmente la música es lo que se apetece y se busca. No poseen el alma sino de un modo secundario, y por la interposicion de los sentidos es como penetran hasta la inteligencia. Así deben ellas conquistar con todo su poder, una época en que el espiritualismo, sofocado por el analisis y la filosofia cede la plaza á los intereses materiales.

En Inglaterra mismo, pais hostil á la música, si es preciso creer á todos los viajeros, este gusto es hoy día muy pronunciado. La opinion general de la Europa, es que los ingleses saben comprar la música y pagar los músicos, pero sin saber gozar de la una ni apreciar á los otros. Se dice que no tienen música original; como son ricos y dados al tédio, asalarian cantores y cantarinas: pero son incapaces de comprenderles y juzgarles. Es verdad que sus pretensiones á este respecto no pueden extenderse muy alla. Las composiciones de Pursell y Harney han dejado pocos vestigios. Se les disputa á Hændel, alemán de nacimiento, cuyas mas admirables obras datan desde su permanencia en Inglaterra; esclusión injusta á nuestro parecer; pues el tipo de las obras sublimes de Hændel se encuentra en las antiguas composiciones religiosas, con las que las bovedas de las catedrales de Inglaterra han resona-

do hace siglos, y que le pertenecen especialmente.—Su carácter no es germánico: se encuentra en ellas una profundidad, una intensidad de pasión, por decirlo así comprimida y retenida, pero única y especialmente inglesa. El genio del pueblo inglés es el que ha adivinado Hændel; él es el que respira en las composiciones gigantescas de este maestro una especie de entusiasmo sombrío y secreto, que se replega y concentra en los abismos del alma, y que gana en fuerza lo que pierde en vivacidad y esplendor.

El establecimiento del protestantismo en Inglaterra, no ha debido ejercer una influencia favorable en el progreso del arte musical. En efecto, las bellas melodias antiguas espulsadas de las iglesias, ya no han acostumbrado á los fieles á esas largas cantinelas, bellas y suaves armonias de que ofrece tantos ejemplos y modelos la antigua salmodia. La música de sagrada que era, se ha convertido en profana: ha perdido su gran carácter; ha dejado de producir esas emociones fuertes y sublimes, se le ha relegado á los conciertos. Esas masas de cantores, cuyas voces reunidas entonaban á la vez en las catedrales góticas las alabanzas del omnipotente, han cesado de acordarse y aun de perfeccionar las riquezas y recursos del contra tiempo antiguo. Las mas bellas melodias de Hayden, de Mozart y de Beethoven son melodias sagradas, y se puede afirmar en general, que cuanto mas religioso es un pueblo, tanta mas disposicion musical tiene. Así es que la iglesia protestante, cuyas cantinelas son fijadas por ley, se opone por lo mismo al progreso de la música. Unicamente los metodistas buscan de tiempo en tiempo nuevas melodias, expresion del entusiasmo de que se pretenden animados; la iglesia anglicana entretanto pretende que hay en la música una expresion muy sensual y un carácter muy voluptuoso. A la razon y no á los sentidos, es que únicamente pretenden hablar.

El obispo Heoker, leído hoy muy poco, en un excelente sermón sobre la armonia, maldice la opinion de los que miran la musica como indigna de la atencion de los cristianos. Citaremos un bello pasaje de este antiguo autor, admirable por su elocuencia y en la actualidad muy olvidado.

“Encuentro en la armonia, dice, la imagen y el simbolo mismo de la virtud y del vicio, de las pasiones sensuales y de las pasiones eternas. En fuerza de hallarse en presencia de estos simbolos, el alma se acostumbra á contemplarlos y acaba por amar los mismos objetos que estos simbolos representan: nada hay tan contagioso como ciertas especies de armonia. Se difunden como la peste; son tan poderosas y fuertes para el bien como para el mal. Oyendo las unas, nos transportamos al dolor y pesadez de espíritu; las otras nos ablandan y enternecen. Algunas nos calman y moderan, otras nos remueven y excitan; he conocido

una que me arrastraba á mi pesar á una grave, maravillosa y austera melancolía; he conocido tambien otra que llenaba el espíritu de un gozo celestial, y que durante cierto tiempo, parecia desligar el alma del cuerpo. Así, haciendo abstraccion de las palabras y del sentido que se adjuntan á la música, ella es hecha para obrar en el alma de la manera mas diversa, para hacer saltar las lagrimas de devocion, para elevar los corazones, endulzarlos é inflamarlos. ¿Porque pues no se emplearia la armonia para calmar el furor de las pasiones sensuales é inspirarnos una dulce y tierna moderacion?”

El buen Obispo, cuyas opiniones se hallaban de acuerdo con la dé muchos santos, y especialmente con los que introdujeron el cristianismo en Inglaterra, no fué escuchado. A medida que se desvaneció la pompa de las catedrales ante la nueva simplicidad de las ceremonias protestantes, la música de iglesia fué en decadencia. Poseen sin embargo los ingleses las melodias religiosas que les pertenecen especialmente, y que son quizá las mas bellas, las mas graves y patéticas de toda la Europa cristiana. La educación musical del pueblo fué pues trabada y sofocada, á datar desde el instante en que dejó de asistir á las catedrales y escuchar las melodias grandiosas y magnificas modulaciones. En Italia, la música circunda con su atmósfera, comprime, taladra, invade por todas partes. Un paisano italiano que ha oído la misa con música desde su edad mas temprana, que á fuerza de oír cantar en coro con precision y pureza, ha recibido el complemento de su educación musical, asiste á la representacion del *Barbero de Sevilla* de Rossini: nada se le escapa; es buen juez; comprende toda la partitura aun en sus finuras y delicadezas. Pongase en su lugar un gentil hombre de Glasgow, bien educado, instruido y filósofo, y aun poeta, si se quiere, será con mucho inferior al grosero *dilettante* de que acabamos de hablar. La facultad de oír y apreciar la música se ha perfeccionado y desarrollada entre los paisanos: ha quedado sepultada entre los Escoceses.

TRAFICO DE NEGROS.

Antes del año de 1808, el Africa era un pais cuyos principales artículos de estraccion eran sus *propios habitantes*; hombres, mugeres y niños, quienes fueron procurados (como debe suceder necesariamente, cuando existen grandes y continuadas estracciones) por la traicion y la violencia: la entera poblacion vivia en una apreuhension continua de cautiverio, ó estaba empleada en hallar los medios de imponer estos males en otros hermanos suyos; por tanto esta inseguridad de persona y propiedad que un tal estado de sociedad produce, habia agotado todos los estímulos de una indus-

trá seguida, y limitado el cultivo del terreno á precisamente, lo que era necesario para satisfacer las necesidades inmediatas de la naturaleza.

Tal era la situacion del Africa como hemos ya dicho, anterior al año de 1803, cuando el tráfico que hacia la Gran Bretaña y los Estados-Unidos de Norte America, fué abolido por aquellos gobiernos, y el tráfico de la Francia y de la Holanda siendo impedido por la guerra, hubo un alivio considerable de los males que siempre existian. Algo mas se consiguió unos tres años despues, por un artículo estipulado en el tratado de amistad con el Portugal, el que se obligaba á limitar á sus súbditos el tráfico de negros, enteramente á los lugares en Africa que se hallaba entonces en la posesion de aquel gobierno. Antonio Gonzalez, fué el primero que trajo negros entre otras curiosidades de Africa á Lisboa en el año de 1442, y excitaren la admiracion general. Ellos vinieron, como tambien el oro en polvo que él sacó de la veinidad del rio del Oro. De aqui los ingleses dieron el nombre de *guineas* á su moneda de oro, y de allí nació tambien el tráfico de negros que los europeos emprendieron, y que ha tomado el nombre general de comercio de la Guinea.

Cuando Colon, medio siglo despues, descubrió el Nuevo Mundo, los sucesores de aquel famoso y desgraciado navegante, despues de esterminar locamente los habitantes originarios, se hicieron cargo de la utilidad de los negros para cultivar las Antillas; entonces fué que empezó ese tráfico de los negros bajo un plan sistemático, y la España remató á los guineenses la parte que tenia en él.

El Portugal, la Inglaterra, la Francia, la Holanda, la Dinamarca, la Suecia, el Brandemburgo y finalmente los Estados-Unidos, todos estos países han tomado una parte activa en este trafico; y hacia el fin de la última centuria, la Inglaterra era sin disputa el país que mas se interesaba en el tráfico de negros, porque, aunque la Francia, poco despues de la revolucion, tenia 507,000 negros esclavos en sus posesiones americanas, y la Inglaterra solamente 461,005, con todo, esta proveia á los franceses y á los españoles, que tambien tenian 400 negros en las Indias occidentales, con un número muy grande de esclavos de Africa. De aquí resulta que ningun país tenia tantos buques, marineros, negociantes y especuladores ocupados en el tráfico como la Gran Bretaña, pues mantenia 700 buques constantemente ocupados en él. Se calcula que en las posesiones occidentales de los portugueses, que son los mas antiguos en este tráfico, existen 350,000 negros. La Holanda que posee antiguos establecimientos en la costa de Africa, tiene en sus colonias americanas 125,000 negros. La Dinamarca, 32,000; y la Suecia solamente unos centenares.

Los Estados-Unidos en 1791 tenian 700,000 negros esclavos. La siguiente razon demuestra la importacion anual de los diferentes estados maritimos del año 1768:

Inglaterra.....	59,300
Francia.....	23,500
Holanda.....	11,000
Portugal.....	8,500
Dinamarca.....	1,200

103,500.

La proporcion de negros en este gran total era una sexta parte.

La pérdida que ha sufrido la Africa, desde el principio del tráfico, se ha calculado con mucha moderacion, de 40 á 50 millones de habitantes. De éstos la mitad se supone haya perecido esforzandose en privar la otra mitad de su libertad.

Las instigaciones de la filantropia privada, unida á los meritorios esfuerzos de los miembros mas ilustrados de la nacion mas poderosa de la Europa, han puesto fin á un tráfico que es contrario á los principios de la razon y de la religion.

EL Monitor.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 11 DE 1834.

ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA.

SECCION 3.^a

Rentas y gastos.

POLICIA.

Si el impuesto para el alumbrado de la ciudad, en vez de entregarlo á un rematador, se cobrase con arreglo á lo que prescribe el decreto de 24 de Noviembre de 1821, aunque no correspondiera á las alteraciones que ha sufrido la moneda, alcanzaria talvez á costear este gasto.— En este año se halla rematado en 18,510 pesos, habiéndose concedido por primera vez al rematador el derecho de cobrar hasta por las puertas cerradas.

En los años de 1823 y 1821, en que este impuesto era de dos reales por cada puerta, produjo 12,779 la primera vez, y 14,845 la segunda.

Multiplicando esta segunda cantidad, por 4, se obtendrá un producto de 59,380.

Supongamos, para ser generosos en nuestros cálculos, que ningun edificio nuevo haya sido levantado en el último decenio, resultará que, cediendo al rematador el derecho de percibir, (como percibe en el día) 4 rls., sobre las mismas 59,380 puertas, recaudará 29,690 pesos: él está obligado á pagar 18,510;— luego le queda una ganancia neta de 11,180 pesos: y si se le agrega el producto de las nuevas fincas, y de las puertas cerradas, que antes no pagaban y pagan ahora, se verá el enorme perjuicio que ha inferido al erario, el nuevo método adoptado en la recaudacion de este impuesto.

Nada mas fácil que calcular de antemano su producto. De todos los trabajos estadísticos, el mas practicable es el de levantar un patron de las puertas, sobre todo en una ciudad geométrica como Buenos Aires: Con encargarse á cada alcalde, de tomar una razon de las puertas comprendidas en su manzana, podría el Departamento de Policia fijar con una precision matemática el número de los contribuyentes, y el alcance de la contribucion. Por mas elevados que sean los gastos de recaudacion, ó las pérdidas que ocasionen los insolventes, no es presumible que absorban el 38 por ciento sobre el producto total del impuesto; por que si así sucediera, se le debería substituir otro menos dispendioso para el fisco.

En el último balance, presentado por el tesorero de la Comision de Serenos, cuya contribucion, aunque voluntaria, tiene mucha analogía con el impuesto de que hablamos, por una cantidad de 8899,5 recaudada en Agosto, no se carga mas derecho de cobranza que 200 pesos, (1) y nada costaron á la Sociedad los 14722 pesos que recaudó en Abril (2). Ignoramos los arbitrios de que se vale para economizar este gasto; pero, cualesquiera que sean, no deben ser tan exclusivos, que no puedan emplearse para descargar al erario del gravamen que sufre por la prodigalidad con que se administra este ramo de las rentas públicas.

Si son los encargados de manzanas los que recaudan la suscripcion de los vecinos para costear los serenos, ¿no podrían agregar á esta cuota, la de los cuatro reales mensuales que se pagan para el alumbrado, y darlos á cobrar justo? ¿En que se agravaria su tarea, ó su responsabilidad? Y aun cuando se reagravara, ¿quien se eximiria de esta carga, considerando la utilidad que produciria al erario? No hemos visto á los hombres mas respetables del país prestarse con placer á trabajos muchos mas improbables, y cuidar de los presos, asistir á los enfermos, y mendigar de puerta en puerta los auxilios, destinados á fundar un asilo en pró de los desvalidos y huérfanos?

En todos estos cálculos, hemos admitido como base cierta un hecho no solo falso, sino imposible: cual es que en Buenos Aires no hay sino 4,948 puertas. Basta fijarse en el plan de la ciudad para ver que son 28 las calles desde la de Patagones hasta el Retiro; y 16 desde la Alameda hasta la calle del Callao. Para obtener, pues, un guarismo que indique el número de cuadras en que se divide Buenos Ayres, tendremos que multiplicar las 28 calles que corren de norte á sur, por las 16 que se dirigen de este á oes-

(1) Véase el número 975 del DIARIO DE LA TARDE.

(2) Véase el balance publicado en el número 89 del IMPARCIAL.

te. Su producto es 448, que reduciremos à la mitad, para que represente la parte edificada de la ciudad. Repartiendo entre las 224 cuadras edificadas, las 4,948 puertas, les corresponderà à cada una de ellas pocas mas de 22 puertas; y, para facilitar nuestros cálculos, supondremos que sean 20; las que distribuidas igualmente entre los cuatro costados de cada manzana, presentan una fraccion diminuta de 5 puertas por cada lado de la cuadra.

Entre ellas puede haber algunas, que no tengan las 20 puertas, que les asignamos: pero si las hay, deben ser tan pocas, que tal vez no lleguen à balancear las 468 puertas que hemos suprimido, para reducir à 20 un cociente que aritméticamente seria de 22 y $\frac{2}{3}$.

Sin hacer una clasificacion à parte de las calles mercantiles, que son bastantes, y que ofrecen una serie no interrumpida de puertas y tiendas, formaremos de todas ellas una sola clase, à la que aplicaremos el principio que regla la division de los terrenos destinados para edificios:—principio tan obvio entre nosotros, que talvez no podrían citarse arriba de doscientas casas con mas de $17\frac{1}{2}$ varas de frente; y estas mismas se hallan sobradamente compensadas por una infinidad de pequeñas fincas con 11, 8, 7, y hasta 6 varas de frente. Si todas fuesen edificadas en cuartos de tierras de $17\frac{1}{2}$ varas, en el costado de una manzana habria 8 casas, y de consiguiente, cuando menos, 8 puertas en cada lado; y 32 en cada manzana; resultado tan distinto del que ofrece el producto del impuesto para el alumbrado, que no puede menos de hacer dudar de la exactitud del principio en que està establecido.

Nos hemos extendido sobre este ramo de las contribuciones públicas, porque tiene la ventaja de poder ser calculado con mas precision que todos los demas ramos. El dato en que se funda no es eventual, ni es una incognita: la materia imponible es inalterable, y tan fácil es rectificar los errores, como evitar los fraudes.

Cualesquiera que sean las causas de la irregularidad que se nota en este impuesto, no son menos desastrosas para el erario sus consecuencias.—En los años anteriores, el Gobierno no solo nada gastaba para alumbrar la ciudad, sino que le quedaba algo de lo que cobraba.

Las cuentas de 1823, — el único año en que se detallan las salidas é ingresos de la Policía, el alumbrado costò 10,923, y su impuesto produjo 12,779; mientras que en las del último semestre, la Policía ha cobrado 7,051, y gastado 32,049.

Otra observacion, de la que no es posible prescindir, es que en 1824 este derecho recaudado por el Gobierno, le produjo una cantidad proporcionada à la de 4,948 puertas; mientras que lo que le dà ahora el rematador corresponde apenas à 3,084,

Habrà habido, pues, una disminucion de 1,865 puertas, que en este caso puede igualarse à una disminucion en las fincas? Volvemos à decirlo, este resultado es tan absurdo, que no deja tampoco lugar à que se dude de su falsedad.

AVISO DE LA POLICIA.

I.

PARTE DE SERENOS.

Ocurrencias de la noche.

A las dos y media de la mañana del dia de la fecha, se incendió el depósito de maderas de D. Diego White y Ca., en la calle de la Biblioteca; el Sereno de la manzana asi que advirtió el fuego, hizo la seña establecida, à la que acudieron todos los de su clase mas inmediatos (haciendo tocar à fuego en sus respectivas parroquias.) El Comisario de Ordenes, D. Francisco Plot, con los Vigilantes que están à su cargo, el Comisario de la seccion, D. Angel Herrero, el de igual clase, D. Diego Ruiz, el Administrador de carros de Policía, D. Luciano Islas y el Presidente de la Comision de Serenos, D. José Olaguer Feliú, el que se encargó de dirigir los trabajos, que fueron egecutados por los Vigilantes, Serenos, vecinos y un piquete de Patricios, que acudió al momento con este objeto, y otro del mismo cuerpo para conservar el orden, ambos à las órdenes del oficial D. Telesforo Castañer. El fuego fué imposible cortarlo por mas que se hizo, pero se consiguió evitar cuandiese à las casas inmediatas, y se librasen algunos carros nuevos y varios muebles.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1834.

II.

El dia 3 del corriente ha sido tomado por el Comisario D. Andres Parra un individuo, al que se le han encontrado cuatro ganzuas y varias prendas de ropa pertenecientes à las raterias que se han experimentado en los últimos dias, y se están haciendo las correspondientes investigaciones para el descubrimiento de los complicés.

El precitado individuo fué aprehendido en el acto de haber sido abierta y robada la casa de Da. Francisca Lima, por dos hombres; y habiendo dado voces las Señoras de la casa, solo se pudo tomar à uno de ellos.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1834.

AVISOS.

Comisaria General de Guerra.

Por disposicion Superior se saca à remate para el Jueves 11 del corriente, la construccion de 600 mochilas y 500 pares de caponas, segun los diseños que se presentarán por esta Comisaria General.

Las personas que quieran hacer propuestas, las dirigiran cerradas al buson de dicha oficina, en donde à la hora de las doce del indiando dia serán abiertas y publicadas à presencia de los concurrentes, y elevadas despues à la superioridad para la resolucio que estime conveniente; advirtiéndose que despues de hechas las propuestas, no podrán ser retiradas sopena de 2,000 pesos de multa.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1834.

AL COMERCIO.

Acaba de publicarse por las prensas litográficas de C. H. Bacle, impresor litográfico del estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, al lado del Banco Nacional, EL ESTADO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que manifiesta las rentas é ingresos del erario, la distribucion de estos, así que sus atenciones interiores y exteriores, y demas objetos de la administracion, como por resultados de las operaciones del giro, cerrando con la demostracion de las acciones activas y pasivas, que comprende el periodo de cinco años à contarse desde el de 1828 à 1832, redactado el todo por la comision de Hacienda de la H. Sala de RR.

Estado de la Escuela Nautica en el mes de Agosto.

D. Elias O'Donnell, particular, geometria, repaso 0,891, ecuaciones de primer grado, asistencia buena, aplicacion idem, progresos muchos.

D. Daniel Escalada, aspirante, prêmios uno, geometria 0,491, repaso 0,365, álgebra 0,446, asistencia regular, aplicacion idem, progresos muchos.

D. Pedro Segovia, particular, prêmios 2, geometria 0,395, aritmética à suerte, asistencia regular, aplicacion buena, progresos muchos.

José O'Donnell, particular, geometria 0,191, aritmética à suerte, asistencia regular, aplicacion buena, progresos muchos.

D. Benjamin Zudanes, particular, geometria, 0,191, aritmética à suerte, asistencia regular, aplicacion buena, progresos buenos.

D. Avelino Viamonte, particular, prêmios —4, aritmética de segunda 0,691, asistencia poca, aplicacion muy poca, progresos lentísimos.

Macedonio Vazquez, particular, prêmios —2, aritmética 0,556, asistencia regular, aplicacion poca, progresos medianos.

D. Luis Cosio, particular, prêmios 2, aritmética de segunda 0,597, asistencia buena, aplicacion idem, progresos regulares.

NOTA.—Los prêmios que llevan esta seña(—)son perdidos, cubriendo cadauno 3 faltas de leccion

Así resulta de la lista diaria.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1834.

ELIAS O'DONELL,
Ayudante.

V. B.

O'DONELL, director.

Al público.—Los terrenos situados en los Arroyos de Langueyú y Chacabuco, que se anunciaron en venta en la Gaceta Mercantil, han sido enagenados por su legitimo dueño, y finalizado el contrato; en su consecuencia, el tercero que dice "se cree con derecho à la mitad de dichos terrenos," puede hacerlo valer; y entonces se descubrirà al público el autor de la impostura que se registra en el aviso del Diario de la Tarde, número 971.—Buenos Ayres, Agosto 30 de 1834.

es 3p.

Francisco Obarrio.

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19. Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.

Números sueltos..... 3rls.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.